

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2026 RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 12 ELEMENTOS DIARIOS EN 2 TURNOS DE 8 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA EL MUELLE FISCAL SAN MIGUEL DE COZUMEL, QUINTANA ROO

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **09:15 horas del miércoles 18 de febrero de 2026**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santín Cetina**, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios, servidor público designado por la APIQROO.

CONSIDERANDOS:

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye el **servicio de vigilancia privada de 12 elementos diarios en 2 turnos de 8 horas de lunes a domingo, para el muelle fiscal San Miguel de Cozumel, Quintana Roo.**

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **primera sesión ordinaria** de fecha 21 de enero de 2026.

Tercero. - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2026
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 12 ELEMENTOS DIARIOS EN 2
TURNOS DE 8 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA EL MUELLE FISCAL SAN MIGUEL DE
COZUMEL, QUINTANA ROO

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

"Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

a) Por licitación pública,

Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional."

Cuarto- Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. – Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2026
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 12 ELEMENTOS DIARIOS EN 2
TURNOS DE 8 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA EL MUELLE FISCAL SAN MIGUEL DE
COZUMEL, QUINTANA ROO

facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

Sexto. – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por la siguiente empresa:

- **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.**

Séptimo. - Que la visita y junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el viernes **06 de febrero de 2026**.

Octavo. – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el viernes **13 de febrero de 2026**, en el cual presentó su propuesta técnica y económica el licitante **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.**, las cuales fueron aceptadas para su revisión detallada.

Noveno. - Que el Lic. **Joan Ramón Osorio Chacón**, Subgerente Administrativo de Cozumel y el C. **Carlos Antonio García Castro**, Coordinador General de Operaciones en Cozumel, como áreas técnicas y requirentes, emitieron el Dictamen técnico en fecha **13 de febrero de 2026**, en el cual hace constar que la empresa **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.** cumple con las condiciones técnicas requeridas.

Décimo. - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica recibida y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

- ✚ La propuesta técnica de la empresa **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.**, cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2026

RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 12 ELEMENTOS DIARIOS EN 2 TURNOS DE 8 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA EL MUELLE FISCAL SAN MIGUEL DE COZUMEL, QUINTANA ROO

Décimo primero. - Una vez constatado que la empresa licitante **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de sus propuestas económicas, de conformidad en el siguiente cuadro:

Partida	No. de elementos	Plazo (días)	Descripción	Precio unitario (por elemento antes del IVA)	Costo por día (precio unitario por 12 elementos antes del IVA)	Subtotal (costo por día por 306 días antes del IVA)
1	12	306	Elemento diario de lunes a domingo en el muelle fiscal San Miguel en Cozumel, Quintana Roo.	\$993.00	\$11,916.00	\$3,646,296.00
Subtotal						\$3,646,296.00
IVA						\$583,407.36
Total						\$4,229,703.36

Décimo segundo. - Una vez realizado el análisis de la propuesta económica del licitante, se describe lo siguiente:

- El costo total ofrecido por la empresa **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.** no rebasa la suficiencia presupuestal asignado al presente procedimiento, por lo que cumple con la condición económica requerida.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2026

RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 12 ELEMENTOS DIARIOS EN 2 TURNOS DE 8 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA EL MUELLE FISCAL SAN MIGUEL DE COZUMEL, QUINTANA ROO

Décimo tercero. - Que la empresa **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **13 de febrero de 2026**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

FALLO

- I. Que la empresa **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para el **servicio de vigilancia privada de 12 elementos diarios en 2 turnos de 8 horas de lunes a domingo, para el muelle fiscal San Miguel de Cozumel, Quintana Roo**, derivado del presente procedimiento, se adjudica a la empresa **Control de Sector y Rastreo S.A. de C.V.**, por un monto subtotal de **\$3,646,296.00** (son: tres millones seiscientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y seis pesos 0/100 M.N.), más el 16% de IVA por un importe de **\$583,407.36** (son: quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos siete pesos 36/100 M.N.), lo que hace un monto total **\$4,229,703.36** (son: cuatro millones doscientos veintinueve mil setecientos tres pesos 36/100 M.N.); tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO,



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2026
RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 12 ELEMENTOS DIARIOS EN 2
TURNOS DE 8 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA EL MUELLE FISCAL SAN MIGUEL DE
COZUMEL, QUINTANA ROO

respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al cuadro antes descrito.

- III. La presente acta surte efectos legales de notificación para la empresa licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección www.apigroo.com.mx/licitaciones.
- IV. Para efectos del contrato adjudicado, el **Lic. Joan Ramón Osorio Chacón, Subgerente Administrativo de Cozumel** y el **C. Carlos Antonio García Castro, Coordinador General de Operaciones en Cozumel**; serán los administradores del contrato, como servidores públicos responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con los servicios, serán únicamente del ejercicio fiscal 2026.
- VI. Se le informa a la empresa adjudicada que, la firma de contrato será el **27 de febrero de 2026**, a las **13:30 horas**, en la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2026

**RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 12 ELEMENTOS DIARIOS EN 2
TURNOS DE 8 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA EL MUELLE FISCAL SAN MIGUEL DE
COZUMEL, QUINTANA ROO**

Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261
entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.

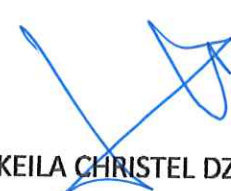
Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de
asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **09:26
horas**, del miércoles **18 de febrero de 2026**. Esta acta es firmada para los efectos legales y
de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

ÁREA CONVOCANTE



C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E
INVENTARIOS



LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU
COORDINADORA DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-006-2026

RELATIVA AL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA DE 12 ELEMENTOS DIARIOS EN 2
TURNOS DE 8 HORAS DE LUNES A DOMINGO, PARA EL MUELLE FISCAL SAN MIGUEL DE
COZUMEL, QUINTANA ROO

ASESORES


C. SANDY LISCET AGUAYO TORRES
SUGERENTE DE CONTROL Y AUDITORÍA


MDPP. LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ
COORDINADORA DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

LICITANTE


C. JORDAN GERMAIN SALAZAR YOUNG
CONTROL DE SECTOR Y RASTREO S.A. DE C.V.

-----FIN DE ACTA-----

